

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.449

Jueves 14 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2810131

EXTRACTO

MYRIAM AMIGO ARANCIBIA, Abogado, Notario Público, Titular de la 21ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N° 578, comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 30 de abril 2026, Repertorio N° 3.590-26, ante mi don MAURICIO ALEJANDRO GALAZ VALLADARES, casado y separado totalmente de bienes, contador auditor, C.I. N° 15.434.967- 7, domiciliado en Teniente Merino N°244, casa 12, comuna de Buin, Región Metropolitana y doña VALESCA VALERIA GALAZ VALLADARES, soltera, educadora de párvulo, C.I. N° 15.963.330-6, domiciliada en Santa Corina N°0100, departamento N°1510, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana; modifican y transforman la sociedad "COMERCIAL E INVERSIONES FUSIÓN ZERO LIMITADA" en una sociedad por acciones, bajo la razón social de "LOGISTICA FZ SpA". Su domicilio social será la ciudad de Santiago y su duración indefinida. El objeto social será: El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias, y en especial, a) Diseño, elaboración, venta y arrendamiento de productos publicitarios, mobiliarios e inmobiliarios; b) La instalación, construcción, dar y tomar en arrendamiento plantas o fábricas textiles, compraventa, importación, exportación, consignación, intermediación de telares, maquinaria para el tratamiento de lanas e hilos, tejidos, telas, hilados, materia prima para confeccionar hilados y telas; todo lo que en la actualidad o que, de cualquier forma, en el futuro, diga relación con hilados, telas, tejidos y su elaboración; c) Producción, compra, venta, comercialización, distribución, representación de empresas nacionales o extranjeras, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o ajena y demás actividades comerciales relacionadas en la actualidad o en el futuro con ella; d) servicio de publicidad y promociones; e) servicios de tercerización u outsourcing; f) Realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias, para la cual podrá comprar, vender, permutar, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes corporales e incorporeales, muebles, bienes raíces, derechos constituidos sobre bienes raíces, darlos en arrendamientos y percibir sus rentas; acciones, bonos, pagares, cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, u otros valores mobiliarios o títulos de renta o inversión y, en general, cualquier otro acto o negocio que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social y que acuerden los socios. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá usar equipos propios o arrendados, contratar personal de planta y profesionales para tareas del giro. El capital es de \$10.000.000.-, dividido en 10.000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

CVE 2810131

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl